



APRUEBA ACUERDO N° 063 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N°
12 DE FECHA 17/04/2019.-

23 ABR 2019

ALGARROBO

1034

DECRETO N°



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 17/04/2019 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 063 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 17/04/2019.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 063 /2019/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el cambio de fecha de la 1° Sesión Ordinaria del mes de Mayo, debido a que el primer miércoles es 01 de Mayo feriado legal, quedando las sesiones con el siguiente calendario

1° Sesión ordinaria: 08 de Mayo

2° Sesión ordinaria: 15 de Mayo

3° Sesión ordinaria: 22 de Mayo

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 063 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 17/04/2019, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C./pfmm

DISTRIBUCION:
Control
Archivo Municipal

(1)
(2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 24 ABR 2019
FECHA SALIDA: 25 ABR 2019
OBSERVACIÓN N°

